



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-019/2024, RELATIVA AL SERVICIO
DE ASEO Y LIMPIEZA PARA OFICINAS DIVERSAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:45 horas del día 26 marzo del 2024, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000., la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y la representante de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-019/2024, relativa al servicio de aseo y limpieza para oficinas diversas, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emiten la opinión en el siguiente sentido:

ÚNICO: SE ADJUDIQUE a la persona moral VISION CAS, S.A. DE C.V., con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del servicio	Precio unitario adjudicado por elemento (antes de IVA)
1	Servicio de aseo y limpieza para oficinas diversas, según ficha técnica.	\$20,438.27

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*La adjudicación será a por lote un solo proveedor.

*La modalidad del contrato es Abierto.



En la presente Subasta Electrónica Inversa, la modalidad del Contrato será abierto por lo que únicamente la **UNIDAD REQUIRENTE** garantiza la contratación de la cantidad de elementos mínima requerida en ficha técnica, el servicio estará condicionado a las necesidades de la **UNIDAD REQUIRENTE**, por lo que las cantidades señaladas como elementos máximos son ilustrativos y no representan una obligación.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio de aseo y limpieza para oficinas diversas, solicitado por la Secretaría de Seguridad, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y
VOTO).**

LIC. PAOLA GABRIELA RODRÍGUEZ SERRANO.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y
VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*



SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(CON VOZ)

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-019/2024, relativa al servicio de aseo y limpieza para oficinas diversas, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

l.